

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Profesional, especialidad Apoyo a la Docencia y a la Investigación de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 29 de septiembre de 2008 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Profesional, especialidad Apoyo a la Docencia y a la Investigación de esta Universidad (BOE núm. 207, de 17 de octubre de 2008).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la página de la Universidad ([www.ugr.es](http://www.ugr.es)).

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 18 de abril de 2009, a las 10 horas, en el Aula 201, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de esta Universidad.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo I de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 29 de septiembre de 2008.

Granada, 23 de febrero de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

### ANEXO I

#### TITULARES

Presidente: Don Miguel Ángel Guardia López. Funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Vocales:

Doña María Ángeles Cueto Borrego. Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Molina Garrido. Funcionario de la Escala Técnica de la Junta de Andalucía.

Don Roberto Gómez Amate. Funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Angustias Garrido Martín. Funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

#### SUPLENTE

Presidenta: Doña Mercedes López Roldán. Funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Granada

Vocales:

Doña Mercedes Lamparero Domínguez. Funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Huelva.

Don José Manuel Doblas Viso. Funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Málaga.

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Guerrero Fresno. Funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Antonio López Pérez. Funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Profesional, especialidad Calidad Ambiental y Psicoprofesional de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 29 de septiembre de 2008 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Profesional, especialidad Calidad Ambiental y Psicoprofesional de esta Universidad (BOE núm. 207, de 17 de octubre de 2008).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la página de la Universidad ([www.ugr.es](http://www.ugr.es)).

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 18 de abril de 2009, a las 10 horas, en el Aula 201, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de esta Universidad

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la